



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 211 /2016



POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N° 435/2014 Y EL FORMATO Y GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL A SER PRESENTADO POR LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES A LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Asunción, 6 junio de 2016

VISTO: Ley N° 1535/1999, de fecha 16 de diciembre de 1999.

El Decreto N° 1249/03, de fecha 23 de diciembre de 2003.

El Decreto N° 10883/07, de fecha 11 de setiembre de 2007.

La Resolución AGPE N° 435/14, de fecha 11 de setiembre de 2014

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1535/1999 «De Administración Financiera del Estado», Título VII. Capítulo II. Del Control Interno, en su Artículo 62°.- Auditoría General del Poder Ejecutivo, establece: «Como Órgano de Control Interno del Poder Ejecutivo realizará Auditoría a los Organismos y Entidades dependiente de dicho poder del estado y tendrá también a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las Auditorías Internas Institucionales...».

Que el Decreto 1249/03 «Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado», en su Artículo 19° establece «Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del plan de trabajo anual durante el respectivo semestre».

Que el Decreto N° 10883/07 «Por el cual se establecen Facultades, Competencias, Responsabilidades y Marco de Actuación en Materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo» estipula en su artículo 4° «Son funciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo el diseñar, desarrollar y normalizar

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 211 /2016



POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N° 435/2014 Y EL FORMATO Y GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL A SER PRESENTADO POR LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES A LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

(2)

técnicamente el Control Interno y la Auditoría Interna para los organismos y entidades públicas del Poder Ejecutivo».

Que, la Resolución AGPE N° 435/14 «Por la cual se deroga la Resolución N° 180/11 y se aprueban los formatos para la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, el Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Informes a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo» y establece los formatos a tener en cuenta para la presentación de informes a la Auditoría General del Poder Ejecutivo».

Que la Resolución AGPE N° 421/2015 «Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 2° de la Resolución AGPE N° 435/2014 “Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 180/11 y se aprueban los formatos para la identificación y plan de gestión de riesgo, el plan de trabajo anual, el cronograma de actividades e informes a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo” ».

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1° - Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución AGPE N° 435/14 “Por la cual se deroga la Resolución N° 180/11 y se aprueban los formatos para la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, el Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Informes a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.



RESOLUCIÓN AGPE N° 211 /2016

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N° 435/2014 Y EL FORMATO Y GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL A SER PRESENTADO POR LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES A LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

(3)

Artículo 2° - Aprobar el nuevo formato y guía para la elaboración de Informe de Cumplimiento Semestral del Plan de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales, cuyo formato se anexa y forma parte de la presente Resolución:

- Informe de Cumplimiento Semestral – IS.
- Guía para la elaboración del IS.

Artículo 3° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinnetto
Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.



Guía para la Elaboración del Informe de Cumplimiento Semestral - IS

El Informe de Cumplimiento Semestral, deberá contener las siguientes informaciones:

Encabezado.

Deberá contener el Logotipo y nombre de la Institución, así como el semestre correspondiente.

Desarrollo.

1. **Número s/ PTA:** Corresponde al número de examen previsto en el Plan de Trabajo Anual.
2. **Código:** identificación área de riesgo (proviene del formulario: Identificación y Plan de Gestión de Riesgos). En caso que el área a analizar, no se encuentre prevista en dicho formulario la celda correspondiente quedará en blanco.

AUDITORÍAS PLANIFICADAS:

3. **Área a Auditar:** incluirá las áreas analizadas, expresando analogía con el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades.
4. **Cantidad de Producto Planificado:** Incluirá la cantidad de productos planificados para el presente semestre, expresando analogía con el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades.

CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS:

5. **Cantidad de Producto Ejecutado:** incluirá la cantidad de productos ejecutados para el presente semestre.
6. **% de cumplimiento:** Indicar en porcentaje el cumplimiento de las auditorías planificadas, en base a la cantidad de producto planificado en el Plan de Trabajo Anual con la cantidad de productos ejecutados para el presente semestre. Deberá tenerse en cuenta como parámetro de medición 100% para cada semestre

Informe:

7. **Nº:** Número del informe emitido por la Auditoría Interna Institucional.
8. **Descripción:** Indicar el nombre del informe final emitido por la Auditoría Interna Institucional.



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° S/ PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	N°	CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS
		AREA A AUDITAR					INFORME
							DESCRIPCIÓN
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (A)							
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° S/ PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	N°	CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS
		AREA A AUDITAR					INFORME
							DESCRIPCIÓN
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (B)							
C AUDITORIA DE GESTION							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° S/ PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	N°	CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS
		AREA A AUDITAR					INFORME
							DESCRIPCIÓN
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (C)							
D AUDITORIAS ESPECIALIZADAS Y/O INTEGRAL							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° S/ PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	N°	CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS
		AREA A AUDITAR					INFORME
							DESCRIPCIÓN
SUBTOTAL DE PRODUCTOS (D)							
E Otros Trabajos de Auditoría							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° S/ PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	N°	CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS
		AREA A AUDITAR					INFORME
							DESCRIPCIÓN
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (E)							
TOTAL DE PRODUCTOS (A), (B) (D) y (E)							
F Trabajos de Auditoria realizados no planificados							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° S/ PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	N°	CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS
		AREA A AUDITAR					INFORME
							DESCRIPCIÓN
TOTAL PRODUCTOS							
TOTAL DE PRODUCTOS (A), (B) y (D) + TOTAL DE PRODUCTOS (F).							

Firma y Sello del Auditor Interno



A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° SI/PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS			CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS		
		AREA A AUDITAR	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	INFORME	
						N°	DESCRIPCIÓN
1	PS - 04	Nivel 100 Servicios Personales	2	2	100%	1	Informe Final de Verificación de pagos de Remuneraciones Básicas - sueldos
						4	Informe Final de Verificación de pago de Asignaciones complementarias - Bonificaciones y Gratificaciones
2		Nivel 200 - Servicios No Personales	3	3	100%	7	Informe Final - Verificación de Pasajes y Viáticos periodo Enero - Febrero 2016
						3	Informe Final - Verificación de Pasajes y Viáticos periodo Marzo - Abril 2016
						10	Informe Final - Verificación de Pasajes y Viáticos periodo Mayo - Junio 2016
3	BC-005	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	1	1	100%	6	Informe Final de Verificación - Adquisición de productos de papel, cartón e impresos
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (A)			6	6	100%		
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° SI/PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS			CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS		
		AREA A AUDITAR	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	INFORME	
						N°	DESCRIPCIÓN
6	CC-03	Caja Chica	4	3	75%	5	Informe Final - Verificación de Caja Chica periodo Enero 2016
						8	Informe Final - Verificación de Caja Chica periodo Abril 2016
						11	Informe Final - Verificación de Caja Chica periodo Junio 2016
7	BA-07	Bancos	2	2	100%	2	Informe Final - Arqueo de Caja periodo Febrero 2016
						27	Informe Final - Arqueo de Caja periodo Mayo 2016
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (B)			6	5	83%		
C AUDITORIA DE GESTION							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° SI/PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS			CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS		
		AREA A AUDITAR	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	INFORME	
						N°	DESCRIPCIÓN
8	GR - 002	Gestión de Recursos Humanos	3	3	100%	9	Informe Final - Control de entrada y salida de funcionarios periodo Enero - Febrero 2016
						13	Informe Final - Verificación de Legajos del Personal
						19	Informe Final - Control de entrada y salida de funcionarios periodo Mayo - Junio 2016
10	UO-00	Unidad Operativa de Contrataciones	2	1	50%	25	Informe Final - Verificación de Proceso de Licitación periodo Febrero - Marzo 2016
SUB TOTAL DE PRODUCTOS (C)			5	4	80%		
D AUDITORIAS ESPECIALIZADAS Y/O INTEGRAL							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° SI/PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS			CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS		
		AREA A AUDITAR	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	INFORME	
						N°	DESCRIPCIÓN
13	DA-05	Departamentos de Agencias del Interior	5	5	100%	20	Informe Final Verificación In Situ - Agencia Coronel Oviedo
						23	Informe Final Verificación In Situ - Agencia Alto Paraná
						12	Informe Final Verificación In Situ - Agencia Itapúa
						15	Informe Final Verificación In Situ - Agencia San Pedro
						26	Informe Final Verificación In Situ - Agencia Pedro Juan Caballero
SUBTOTAL DE PRODUCTOS (D)			5	5	100%		
E Otros Trabajos de Auditoría							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° SI/PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS			CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS		
		AREA A AUDITAR	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	INFORME	
						N°	DESCRIPCIÓN
15		Implementación del MECIP	1	1	100%	32	Evaluación Independiente - Implementación del MECIP
TOTAL PRODUCTOS			1	1	100%		
TOTAL DE PRODUCTOS (A), (B) (D) y (E)			23	21	91%		
F Trabajos de Auditoría realizados no planificados							
1	2	3	4	5	6	7	8
N° SI/PTA	Código	AUDITORÍAS PLANIFICADAS			CUMPLIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS PLANIFICADAS		
		AREA A AUDITAR	CANT. DE PRODUCTO PLANIFICADO	CANT. DE PRODUCTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	INFORME	
						N°	DESCRIPCIÓN
13	DA-06	Departamentos de Agencias del Interior	0	1	100%	27	Informe Final Verificación In Situ - Agencia Concepción
3	BC-005	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	0	1	100%	30	Informe Final de Verificación - Adquisición de productos de papel, cartón e impresos
TOTAL PRODUCTOS			0	2	100%		
TOTAL DE PRODUCTOS (A), (B) y (D) + TOTAL DE PRODUCTOS (F)			23	23	100%		